Diez maravedis

SELLO QVARTO, DIEZ MARAVEDIS, AÑO DE MIL Y SEISCIENTOS Y SETENTA Y VNO.

Auto.

En Ytalica a [illegible] dias del mes de
nobiembre de mil y seiscientos y setenta
y un años estando en la sala de la baja
de su Ayuntamiento como lo an de uso y costum-
bre de se juntar para tratar y conferir
las cosas tocantes y pertenecientes al ser-
vicio de su magestad y en utilidad de la Re-
pubica. Con bienes a ver los señores Don Joan
Ruiz de Molina Don Andres Martinez Sanchez
alcaldes hordinarios desta ciudad por su magestad
Pedro Carlos de Ybarra = Don Luis de Mora
Ferrer = Don Joan de Mora Ramos = Melchor
Lopez Valenzuela Gutierrez = Miguel Fer-
guiso = Don Pedro Mendez Nobasco la Tasa
Gabriel de la Fuente Martinez = Y Pedro Mu-
diz Joan Muñoz Polo Rexidores conze-
xo Justicia y Reximiento desta ciudad acordaron
lo siguiente

Dixeron que por cuanto en esta ciudad se
actuando los mismos que sustan de bundo de ser-
vicio de milicias acordaron que se les no-
tifique a los padrones de dos salgan a dar la
cuenta de los mismos que estan a su cargo
las cuales se le cuiden y se beapor